

Notificación sobre dividendos

Se le informa por medio de la presente de que, en caso de que sea accionista de alguna de las Clases de acción que figuran a continuación el 31/01/2017, recibirá un dividendo a cuenta en relación con la Clase de acción pertinente.

Dichas Clases de acción cotizarán ex-dividendo a partir del 01/02/2017. El dividendo se abonará el 21/02/2017 en la divisa de la Clase de Acciones.

JPMorgan Funds

ISIN	Nombre de la Clase de Acciones	Importe de dividendo	Rentabilidad por dividendo *	Rentabilidad por dividendo anualizado **
LU1041599744	JPM Income Fund A (div) - EUR (hedged)	1.02	1.53%	6.28%
LU1041599660	JPM Income Fund A (div) - USD	1.38	1.50%	6.14%
LU1041600344	JPM Income Fund C (div) - EUR (hedged)	1.02	1.51%	6.19%
LU1065154095	JPM Income Fund D (div) - EUR (hedged)	1.02	1.56%	6.37%

* La rentabilidad **por dividendo** es el importe de dividendos por acción más reciente dividida entre el Valor liquidativo por acción en la correspondiente fecha de negociación ex-dividendo.

** La rentabilidad **por dividendo anualizado** es una cifra estimada y prevista cuyo fundamento radica en el supuesto de que los importes de dividendos por acción permanecen inalterados durante el año siguiente y su fórmula es: $[(1+tasa\ de\ dividendos\ por\ acción/Valor\ liquidativo\ ex\ dividendo)^{frecuencia\ de\ distribución}]-1$. La rentabilidad por dividendo anualizado se calcula sobre la base de la distribución de dividendos más reciente con dividendos reinvertidos, y puede ser superior o inferior a la rentabilidad por dividendo anual en términos reales, suponiendo que la frecuencia de distribución es igual al número de distribuciones por año.

Tanto la rentabilidad como los rendimientos anteriores no representan una garantía de las rentabilidades y rendimientos futuros, y debe ser consciente de que el valor de los títulos y cualesquiera ingresos que pudieran derivarse de ellos pueden fluctuar en función de la coyuntura de mercado. Los datos relativos al rendimiento contenidos en este documento se muestran a título enunciativo, y se ofrecen con fines meramente informativos. Ningún cálculo ni informe (financiero o fiscal) deberá apoyar su fundamento en estos datos.

J.P.Morgan Asset Management no ofrece asesoramiento fiscal. Se recomienda a los inversores potenciales que consulten a sus propios asesores en lo concerniente al tratamiento fiscal de la jurisdicción que les sea aplicable. Los accionistas deberían fundamentar sus decisiones exclusivamente en el asesoramiento proporcionado por sus propios asesores fiscales sobre la base de sus circunstancias individuales y las leyes que les sean aplicables.